

CORDOBA, 26 MAR 2014

VISTO: El Expediente N° 0088-102179/2014, mediante el cual se suscribió el Acta Acuerdo entre el Señor Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Seguro de Salud - APROSS.- Dr. Juan Bautista UEZ y el Ministerio de Desarrollo Social y de Educación, representado por su titular Dr. Daniel Alejandro PASSERINI y el Sr. Walter GRAHOVAC, y

**CONSIDERANDO:**

Que el citado Acuerdo tiene por finalidad la incorporación de las personas que perciben el subsidio correspondiente al programa Auxiliares Escolares año 2014, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 111/14, como beneficiarios de APROSS.

Que en su Cláusula Tercera se conviene que ingresarán como afiliados voluntarios directos, solo los beneficiarios del Subsidio y sin la Restricción Inicial y No permanente de prestaciones (carencias).

Que en ese orden, quedan claramente circunscriptas las obligaciones recíprocas, los fines a lograr y los medios predispuestos para su obtención.

Que el Area de Asuntos Legales mediante Informe de fecha 18 de marzo de 2014 -fs. 11, ha tomado la intervención que le compete.

Que las partes convienen en celebrar el presente acuerdo en los términos de la Ley N° 9277.

Que consecuentemente, corresponde la ratificación del Directorio en los términos del artículo 26 inc. f) de la Ley 9277.

**POR TODO ELLO**

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RATIFICASE el ACTA ACUERDO suscripto por el Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Seguro de Salud - APROSS.- Dr. Juan Bautista UEZ y el Ministerio de Desarrollo Social y de Educación, representado por su titular Dr. Daniel Alejandro PASSERINI y el Sr. Walter GRAHOVAC que integra el presente acto como ANEXO UNICO.-

Artículo 2°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese y oportunamente ARCHIVESE.-

**RESOLUCIÓN**

N°

**0046 / 14**

APROSS Intervino
Redacto
Confeccionó <i>a</i>
Controló <i>z</i>
Protocolizo

Dr. Rafael Carlos Adrián Torres  
Vocal del Directorio  
APROSS

Dr. JUAN BAUTISTA UEZ  
Presidente del Directorio  
APROSS

RICARDO BUDINI  
VOCAL DEL DIRECTORIO  
APROSS

